**INVITACIÓN A PARTICIPAR**

**10° Concurso Internacional sobre Iniciativas Prometedoras y Buenas Prácticas en Gestión de Información en Seguridad Ciudadana**

1. **Antecedentes**

Fundación Paz Ciudadana (Chile) con la colaboración de Motorola Solutions Foundation realizará el X Concurso Internacional sobre Iniciativas Prometedoras y Buenas Prácticas en Gestión de Información en Seguridad Ciudadana.

Esta convocatoria busca reconocer aquellas iniciativas que en los últimos años han logrado poner en marcha innovaciones basadas en la gestión de información para mejorar la efectividad de los servicios vinculados a la prevención de violencias y delitos y/o persecución penal en barrios y ciudades.

Las experiencias más destacadas serán incluidas, como todos los años, en una publicación digital de extendida difusión regional e ingresadas al Banco de Buenas Prácticas de Fundación Paz Ciudadana. Adicionalmente, las iniciativas mejor evaluadas podrán ser parte de la “XII Conferencia Internacional para ciudades y barrios más seguros”, que en forma preliminar está programada para realizarse en el mes de octubre de 2021.

1. **Prioridades del Concurso Internacional sobre Iniciativas Prometedoras y Buenas Prácticas en Gestión de Información en Seguridad Ciudadana**

Los objetivos del X Concurso Internacional sobre Iniciativas Prometedoras y Buenas Prácticas en Gestión de Información en Seguridad Ciudadana 2021 son:

Objetivo general

* Difundir iniciativas prometedoras y/o buenas prácticas basadas en la gestión de información en el ámbito de la seguridad y justicia.

Objetivos específicos

* Reconocer iniciativas prometedoras y/o buenas prácticas basadas en la gestión de información de acuerdo con estándares internacionales sistematizados por Fundación Paz Ciudadana
* Poner a disposición iniciativas prometedoras y/o buenas prácticas basadas en la gestión de información.
* Facilitar el intercambio de iniciativas y/o experiencias basadas en la gestión de información entre instituciones públicas y privadas de Hispanoamérica.

Este año se privilegiarán aquellas iniciativas que, basadas en la gestión de información, contribuyan a:

* Mejorar la comprensión del fenómeno de la violencia y delincuencia.
* Promover herramientas que contribuyan a mejorar la gestión de las instituciones del sistema de seguridad y justicia.
* Contribuir a la solución de problemas vinculados al fenómeno de la violencia y la delincuencia.

El público objetivo de esta convocatoria son instituciones policiales, instituciones de persecución penal, e instituciones públicas a nivel central o local con un rol en la coordinación de la seguridad pública o ciudadana de todos los países de Iberoamérica, cuya labor tenga resultados directos y evidenciables en sus respectivos territorios. También pueden postular centros de investigación, organismos internacionales y otros organismos privados sin fines de lucro que han utilizado la gestión de información para una mejor comprensión de la violencia y la delincuencia o bien para apoyar a instituciones públicas.

1. **Características de las iniciativas**

Con relación a la elegibilidad y caracterización técnica de las iniciativas presentadas, se tomarán en cuenta los antecedentes aportados por los postulantes para evaluar lo siguiente:

* Coherencia global de la iniciativa, a través de un formulario que responde principalmente a una cadena causal para explicar ésta.
* Atributos de la iniciativa:
	+ Solución a un problema identificado (identificación del problema; relevancia de la iniciativa para contribuir a la solución de éste; entre otros).
	+ Resultados (Indicadores de medición propuestos; capacidad de la iniciativa para cumplir con los objetivos planteados; descripción de resultados o estrategia para obtener éstos, entre otros).
	+ Innovación (generación y/o adecuación de métodos distintos a los tradicionales; entre otros).
	+ Replicabilidad (claridad en los procesos implementados, indicando aspectos de gestión y recursos asociados; potencial de réplica y/o transferencia a otras entidades; entre otros).
	+ Sustentabilidad (grado de internalización de la iniciativa a nivel institucional; sustentabilidad económica, organizativa y técnica; entre otros).
1. **Proceso de selección**

El proceso se llevará a cabo en tres etapas:

**Primera Etapa - Preselección**

Se preseleccionarán iniciativas a partir de la información provista en el formulario de postulación.

Para postular, se debe completar el formulario dispuesto en el sitio web de Fundación Paz Ciudadana (<https://postulacion.pazciudadana.cl/>). El plazo para enviar el formulario vence el día 26 de julio de 2021 a las 12:00 horas (Santiago de Chile).

Los proyectos preseleccionados pasarán a la segunda etapa, siendo informados en su debido momento.

**Segunda etapa – Invitación a enviar “resumen extendido”**

El día 13 de agosto de 2021 se comunicarán los resultados de la preselección.

El (los) autor(es) de las iniciativas seleccionadas recibirá(n) una comunicación oficial por parte de Fundación Paz Ciudadana, siendo invitado(s) a escribir un “resumen extendido” en un formato provisto por la organización.

El “resumen extendido” deberá ser enviado hasta el día 6 de septiembre de 2021 a las 12.00 horas (Santiago de Chile). Una vez recibida la documentación, la organización determinará si cumple con los estándares solicitados para la posterior edición e ingreso en el Banco de Buenas Prácticas de Fundación Paz Ciudadana (<https://bancobuenaspracticas.pazciudadana.cl/>).

**Tercera etapa – Invitación a participar en la XII Conferencia Internacional y publicación de artículo.**

El (los) autor(es) de la iniciativa seleccionada recibirá el día 24 de septiembre de 2021 el resultado de la segunda etapa, debiendo enviar durante el mes de noviembre un artículo final de su iniciativa seleccionada para su posterior publicación en el Banco de Buenas Prácticas.

De igual manera, y según la idoneidad y características del texto presentado, se enviará a las iniciativas mejor evaluadas una invitación a exponer en la “XII Conferencia Internacional para Ciudades y Barrios Más Seguros”, que preliminarmente se encuentra programada para el mes de octubre de 2021.

Frente a cualquier duda o inquietud contactar a mail: buenaspracticas@pazciudadana.cl.

Visite nuestro sitio web: <https://pazciudadana.cl/biblioteca/?k=analisis-criminal>

**Principales hitos asociados**

* Martes 15 de junio – Inicio de postulaciones al Concurso Internacional sobre Iniciativas Prometedoras y Buenas Prácticas en Gestión de Información en Seguridad Ciudadana.
* Martes 29 de julio\* – Reunión para aclaración de dudas del proceso.
* Lunes 26 de julio (12:00 horas Santiago de Chile) – Fin de plazo de postulación (1era etapa).
* Viernes 13 de agosto – Comunicación de resultado de preselección.
* Lunes 16 de agosto – Invitación a preseleccionados para enviar “resumen extendido”.
* Lunes 06 de septiembre (12:00 horas Santiago de Chile) – Fin de plazo para enviar “resumen extendido” (2da etapa).
* Viernes 24 de septiembre – Comunicación de resultado de 2da etapa (Iniciativas publicables en el Banco de Buenas Prácticas).
* Lunes 27 de septiembre – Invitación a determinadas iniciativas para presentar en “XII Conferencia Internacional para Ciudades y Barrios Más Seguros”.
* Lunes 27 de septiembre – Invitación para enviar artículo publicable en el Banco de Buenas Prácticas.
* Lunes 29 de noviembre (12:00 horas Santiago de Chile) – Fin de plazo para enviar articulo publicable en el Banco de Buenas Prácticas.

*\*Se informará de manera oportuna fecha, hora y medio para realizar la reunión.*